

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9518** *Orden JUS/1575/2012, de 3 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Romeral, a favor de doña Alejandra de Iturriaga Gandini.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Romeral, a favor de doña Alejandra de Iturriaga Gandini, por fallecimiento de su padre, don Félix Javier de Iturriaga Pico de Coaña.

Madrid, 3 de julio de 2012.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.